

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta de José Pijoán, Calle de Méndez Núñez, núm. 5, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 15 de Septiembre)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2671

MINAS

Don Tiburcio Martín y Pich, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que D. Eduardo Ferrás Catalá, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando la rectificación de la mina de 20 pertenencias de hierro que con el nombre de «Infallible» y sita en término de Vilanova de Prades, paraje Riu y tierra de D. Ana Arbonés, viuda de José Espasa, lindante al Norte con Salvador Pamies; al Sur con viuda de Juan Vilalta, al Este con viuda de José Antonio Sans, y al Oeste con barranco, cuyo registro minero fué inscrito en este Gobierno con el número 1265 con fecha 20 de Agosto último y publicado la designación en el Boletín oficial del 25 del mismo mes número 203, rectificándose la designación en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida la fachada Este de la barraca de la viuda de José Espasa. Desde dicho punto en dirección Oeste se medirán 800 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta al Norte a 200 la 2.ª; de ésta al Este a 1.000 la 3.ª; de ésta al Sur a 200 la 4.ª y con 200 metros al Oeste se llegará al punto de partida quedando cerrado el perímetro de las 20 pertenencias solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento de minas vigente haciendo constar que la fecha de esta publicación es la que debe tenerse en cuenta para los efectos de la prioridad que establece la Ley.
Tarragona, 15 de Septiembre de 1920.—Tiburcio Martín Pich.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2672

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrito de Lérida y Tarragona

MINAS.—ANUNCIO DE OPERACIONES

En los días comprendidos del 25 del actual a 2 de Octubre próximo, por el personal facultativo de esta Jefatura, se practicará el reconocimiento, y si procede la demarcación del terreno solicitado para las siguientes minas del término de Molá:

«Manolita», número 1256, sita en el paraje llamado Toll Roig, solicitada por D. Francisco Ochoa Rodríguez, vecino de Barcelona, representado en Tarragona por D. Ricardo Cabré Navarro. Según el expediente son minas próximas «La Unión» (número 30) y «Lola» (número 76) cuyo concesionario es la Sdad. Reinisch-Nassauische de Stolberg.

«Segunda Demasia Unión», número 1257, sita en Las Solanas, solicitada por el mismo interesado. Son minas próximas «La Unión» (número 30), «Demasia Linares» (número 221) cuyo concesionario es la Reinisch-Nassauische de Stolberg; y «Federica», (número 216), cuyo concesionario es D. Federico Albiñana.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos del artículo 33 del vigente Reglamento.

Lérida, 14 de Septiembre de 1920.—El Ingeniero Jefe accidental, Carmelo Salarmés.

Núm. 2673

AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo de 1920.

Día 5.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De la recaudación en la Recaudación de Arbitrios durante el mes de Febrero.

De la recaudación en la Depositaria durante el mes de Febrero.

De los ingresos y pagos efectuados por la Depositaria municipal durante el mes de Febrero.

Con satisfacción gracias-Gobernador

militar provincia por habilitación local sementales.

Se acuerda pasen a la Comisión de Fomento para dictamen, solicitudes licencia obras Fornós y Panisello y de Mulet pidiendo piedras arrancadas su casa obras calle Vall.

Se acuerda pase a la Comisión de Beneficencia para dictamen solicitud interesando una pensión de lactancia consortes Bertoméu.

Cuentas de la Comisión de Estadística para dictamen.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Marzo.

Se acuerda solicitar cartería para Aldea y Camarles independiente de la de Amposta.

Se concede licencia al Centro Republicano para utilizar Sección Sport el campo cercado en la esplanada de Abaria.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda: Licencia a Vicente Meseguer Sanz ocupar casilla mercado n.º 24.

De la Comisión de Fomento: Licencia obras a D. José Panisello Rius y D. José M.ª Gamundi.

Licencia instalar motor a D. Daniel Bel, D. Arturo Aguilá, D.ª Isabel Escudé, D.ª Juana Querol y D. José Baulenas.

Licencia instalar taller mecánico calles Pina y Amor (A. de S. Vicente) a D. José Baulenas.

De la Comisión de Cementerios: Traslaciones dominio nichos Cementerio San Lázaro números 501 Galería; 96 Sección 5.ª piso 3.ª, y 3 Sección 2.ª a nombre de Antonia Vilás Llanés, D. Rafael Melich Bonet y D.ª Dolores Asensio Pedret.

Se conceden a perpetuidad los nichos números 306 piso 1.º Cementerio Jesús, 96, 3.º Aldea, a D. Ramón Centelles Querol y D. José Izquierdo Pedrol.

Licencia construcción nichos Cementerio Cava a D. Jaime Ventura Tomás, D. Juan Moreso Fumadó, D. Rafael Casanova y D.ª Teresa Vila Fatsini.

De la Comisión de Beneficencia: Cuentas 13 corrientes.

Cuentas Depositaria para Comisión. Se desestima en votación nominal por seis votos contra tres la reclamación de D. Pedro Blasi Franquet al proyecto de escuela de campo en cuanto afecta a terrenos de su propiedad. Se aprueban padrones arbitrios so-

tafes y alcantarillado y se acuerda exponerlos ocho días al público.

Se aprueba el proyecto abastecimiento aguas presentado por D. Juan Plá Córdoba, en 18 de Julio de 1919, con la modificación del punto de emplazamiento de los depósitos, nombrar Comisión especial «Obras extraordinarias» para dicho asunto y alcantarillado formada Alcalde y Presidentes Hacienda y Fomento y autorizarla prosiga gestiones cerca Banco Tortosa iniciadas Alcaldía encaminadas a lograr facilidades económicas y financieras para realizar ambos proyectos.

Se acuerda que la Sección facultativa formule proyecto café-kiosco Parque y Comisión lo dictamine con las bases concurso construcción y explotación.

Se nombra profesor escuela dibujo a D. Juan Plá y Córdoba.

El Sr. Alcalde participa que desde 1.º de Marzo funciona la escuela de dibujo.

Se acuerda aumentar en cincuenta céntimos el jornal del carpintero don Joaquín Espuny Vidiella.

Se acuerda que la Sección facultativa formule proyecto reforma y urbanización plaza O'Callaghan.

Se acuerda notificar concesionario pista patinar Parque se rescindiría concesión desde 1.º Abril si no la limpia por todo el Marzo.

Día 12.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

Se acuerda pasen a las Comisiones respectivas las cuentas relacionadas por la Contaduría con fecha 12 corrientes.

Se acuerda pase a la Comisión de Fomento solicitud licencia cercar solares a Tomás Bayerrri.

Se declara soldado con excepción del servicio en filas a Luís Luque.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: Jornales calles, escuelas Merced. Casas Consistoriales, ensanche frente estación ferrocarril y construcción nichos en el Cementerio de S. Lázaro, desde el 22 Febrero a 6 de marzo.

Se adjudica definitivamente contraata pared cerca y explanación ensanche Cementerio Enveja a Ricardo Viñes. Licencia obras a D. José García y D. Arturo Panisello y D. José Fornós.

De la Comisión de Agricultura:
Jornales Parque, caminos vecinales, ligajo Campredó y arreglo carretera partida Regués desde el 22 de Febrero al 6 de Marzo.

Ruego del Sr. Montagut se arregle parte del camino del de San Lázaro.
Se acuerda proveer con sujeción al Reglamento las siguientes plazas de la Compañía de Bomberos: cuatro individuos entre aspirantes, dos capataces de 1.ª entre los de 2.ª y cuatro de 2.ª entre individuos y se aprueban las bases de las oposiciones; quedando constituido el Tribunal por el señor Presidente de la Comisión de Fomento, el Sr. Montagut y el señor Jefe de la Sección de Fomento.

Se acuerda no autorizar enterramientos en concesiones anteriores a 1892 si los títulos no han sido canjeados y en sepulturas cuya transmisión de dominio no se haya verificado.

Día 19.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.

Pasan a la Comisión de Fomento, para dictamen, peticiones Sánchez denunciando ruinosas casas números 14 y 16 calle Nueva Santa Clara y las de Chavarria y Aguilá deseando construir bajos.

Se acuerda declarar ruinosas casa número 2 Santo Domingo, propiedad doña Manuela García Cristoful por amenazar inminente ruina, que se notifique a la propietaria y marido y que la cantidad de 6.750 pesetas pagada como anticipo precio compra entienda como indemnización pago perjuicios que se ocasionen y precio solar.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento:
Jornales incendio taller D. Carlos Zaragoza ocurrido en 1.º Enero último.
Licencia obras a don José Andreu y don Juan Serret.

Licencia instalar motor a don Agustín Altadill de 3 H.P.

Se acuerda recurrir a lo Contencioso contra la providencia Gobernador de 22 Diciembre de 1919 registrada el 23 estimando recurso Contador contra acuerdo clasificación Contaduría.

Se acuerda comprar unas parcelas anexas al Parque propiedad de Francisca Mascarell Princep y don José doña Rosa y doña Antonia Josefina Grego Matamoros por el precio de 4.000 pesetas la primera y 1.490,60 pesetas la segunda.

Se aprueba plan forestal 1920-21.

Se autoriza Secretario ordene inutilización documentos y papeles sin utilidad.

Se acuerda felicitar Diputado señor Salillas voto particular, aceptado, pasen al Estado cargas carcelarias.

Se aprueba la negativa de la Alcaldía a dar posesión a D. Antonio Llorca y al Rdo. D. José Solé de los cargos de médico auxiliar de la Beneficencia y capellán de este establecimiento.

Ruego Sr. Franquet actívese urbanización Sda. San Francisco.

Se acuerda que la Comisión de Fomento estudie beneficios casas lindantes rampas con proyecto modificación y dictamine.

Se acuerda concertar el arbitrio de las carnes frescas en los arrabales y partidas de costumbre.

Son designados mozos Vallés y Aguilá testigos expedientes excepción, art. 139 Rgt.º p. 1.º

Día 26.—Ordinaria de segunda con-

vocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.

De la entrega de pastos de los montes Buinaca y Fullola.

Pasan Comisión Fomento, para dictamen, peticiones licencia obras señores Meléndez, Carles, Ferrando, Prades, Ignacio y Rocher.

Se acepta dimisión escribiente señor Borrell y son nombrados los señores Cardona y Roig.

Se aprueba contrato seguro accidentes «La Preservatrice» obreros Ayuntamiento.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda:
Cuentas pagadas Depositaria Febrero último.

Cuentas 12 corrientes.

Se concede casilla n.º 2 a D. Ramón Barreno Queral del Mercado público.

Conciertos gremiales carnes: Aldea, a Ramón Falcó; Jesús, Francisco Ferrando; Camarles, Josefa Vergés; Regués, Bartolomé Talarn, y Bitem, Jacinto Cugat.

De la Comisión de Fomento:

Jornales calles, escuelas Merced, Casas Consistoriales, ensanche Temple (f. c.) y construcción nichos Cementerio San Lázaro, desde 7 al 20 corrientes.

Cuentas 12 corrientes.

De la Comisión de Agricultura:
Jornales parque, caminos y ligajo Campredó desde 7 al 20.

De la Comisión de Gobernación:
Cuentas 12 corrientes.

De la Comisión de Beneficencia:
Cuentas 12 corrientes.

De la Comisión de Cementerios:
Traslación dominio nichos Cementerio San Lázaro a favor de D.ª María Piñol núms. 128 S.ª Galería y 300 S.ª 3.ª; Ramón Borrell, número 13 S.ª 1.ª; Mariano López e hijo, número 21 S.ª 2.ª; José Cid, núm.º 74 S.ª 4.ª; de Jesús a Tomás Estrada, número 125.

Se concede a perpetuidad nicho número 75 piso 3.º Cementerio Aldea a José Bó Mates.

Se acuerda inaugurar Rambla de Catalunya domingo 28 a las 10 horas.

Se acuerda inaugurar alumbrado eléctrico público en Bitem el sábado 3 de Abril próximo.

Aprobado en sesión de nueve de Abril de mil novecientos veinte.—El Secretario, Juan Pardo.—V.º B.º—El Alcalde, Piñana.

Núm. 2674

Don Francisco Sabater Rodón, Alcalde constitucional de Montroig.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, con esta fecha se ha decretado, por esta Alcaldía, incursos en el apremio de primer grado a los contribuyentes morosos en concepto de obras de construcción de Escuelas, concediéndoles el plazo de tres días para que puedan solventar sus descubiertos con el recargo del cinco por ciento.

Lo que hago público en cumplimiento de lo previsto por el artículo 51 de la citada Instrucción.

Montroig, 2 de Septiembre de 1920.—Francisco Sabater.

Núm. 2675

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALDOVER

Terminados los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución para el próximo año de 1921-22, quedan expuestos al público durante quince días en la Secre-

taría del Ayuntamiento, para que puedan ser examinados y hacer las reclamaciones que se crean pertinentes.

Aldover, 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, José Pons.

Núm. 2676

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BLANCAFORT

D. José Iglesias Juncosa, Presidente de la «Sociedad Agrícola Cooperativa», en nombre y representación de la misma, ha solicitado permiso para instalar en el almacén que tiene establecido en la calle de Pí y Margall, núm. 29, dos motores, el uno eléctrico de diez H.P. y el otro movido con gasolina de nueve H.P., destinados a la elaboración de vinos.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren perjudicados puedan formular las oportunas reclamaciones ante esta Alcaldía durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Blancafort, 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, José Obradó.

Núm. 2677

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA GALERA

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia anunciar al público la vacante del cargo de Secretario de esta Corporación, dotado con el haber anual de 1.750 pesetas, se anuncia por medio del presente, para que pueda solicitarse dicho cargo, por los que reúnan aptitudes y requisitos legales, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia.

La Galera, 6 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Damián García.

Núm. 2678

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALCOVER

Confeccionado el repartimiento para pago de Guardas de campo en el actual ejercicio económico, se anuncia su exposición al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, durante los cuales podrán producirse por los contribuyentes interesados las reclamaciones que a su derecho convenga.

Alcover, 15 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Ramón Gomis.

Núm. 2679

Don Rosendo Sabaté Font, Secretario del Juzgado municipal de la villa de Tivisa.

Certifico: Que en el juicio que luego se dirá, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con su publicación, son como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Tivisa el día ocho de Septiembre de mil novecientos veinte. El Sr. D. José Espinós Espinós, Juez municipal suplente de la misma, en funciones por usar de licencia el propietario, formando tribunal con los señores adjuntos de turno D. Agustín Aguiló Buera y don Federico Vernet Viñes; habiendo visto y oído los precedentes autos de juicio verbal civil entre partes de la una como actor D. Víctor Cabré Cedó, casado, veterinario, mayor de edad y de esta vecindad, y de la otra como demandado y de ignorado paradero don Miguel Brull Callau, declarado en rebeldía, sobre reclamación de pesetas; y—Resultando, etc.—Considerando, etcétera.—Vistos, etc.—Fallamos: Que

debemos condenar y condenamos al demandado Miguel Brull Callau de ignorado paradero, al pago de ciento sesenta y nueve pesetas sesenta y tres céntimos; condenándole además al pago de todas las costas del presente juicio. Así por nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Espinós.—Rubricados.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por los señores que la suscriben, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, certifico.—Rosendo Sabaté, Secretario.—Rubricado.»

Y para que conste y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, en méritos de lo ordenado, y para que sirva de notificación al demandado D. Manuel Brull Callau de ignorado paradero, libro el presente que firmo en Tivisa a catorce de Septiembre de mil novecientos veinte.—Rosendo Sabaté.—V.º B.º—El Juez municipal, José Espinós.

REQUISITORIAS

Núm. 2680

SANCHO ANDREU José, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Horta, provincia de Tarragona, de 27 años de edad, de estado soltero y estatura un metro 700 milímetros. Sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, acusado del delito de desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería Juez Instructor de la Capitania general de la 4.ª Región, D. Francisco Pérez Garberí, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Barcelona, 11 de Septiembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez.

Núm. 2681

GIL URQUIZU Juan, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Horta, Ayuntamiento de Horta, provincia de Tarragona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintinueve años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba saliente, boca regular, color sano, estatura un metro seiscientos, procesado por la falta grave de primera desertión, comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor eventual de causas de esta Plaza de Pamplona D. Manuel Trujillano Iglesias, en la residencia oficial de este Juzgado sito en el Gobierno Militar de la misma Plaza.

Pamplona, quince de Septiembre de mil novecientos veinte.—Manuel Trujillano.

Sociedad Anónima Grimol

En virtud de lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, en el domicilio social, a las once de la mañana.

Para la asistencia y demás prerrogativas de los señores accionistas deberán atenderse a lo que disponen los Estatutos en los artículos catorce al veintitres ambos inclusive.

Saiforas, a catorce de Septiembre de mil novecientos veinte.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde del Asalto.

IMP. DE J. PIJOAN.—TARRAGONA